

*PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
"ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS"
2006-2010*

Dimensiones especiales del desarrollo:

7.5. Ciencia, Tecnología e Innovación 2007-2010

Contenido presentación

- Misión del SNCTI, principios básicos
- Objetivos, acciones y estrategias de la política
- Objetivos de cada estrategia o área programática
- Metas de Colciencias
- Financiamiento de Colciencias y del SNCTI: histórico, estimado cuatrenio



Visión Colombia 2019 - Misión del SNCTI

“Producir, difundir y usar el conocimiento para contribuir a la transformación productiva y social del país a fin de garantizar un mayor nivel de competitividad y desarrollo humano sostenible”.

Fuente: Cartilla de CTI, Visión Colombia II Centenario

Principios básicos

- La CTI son ejes del desarrollo económico y social.
- El conocimiento es factor del cambio social y productivo .
- El conocimiento es fundamental para el cambio de patrón en la especialización productiva.
- Mejoramiento de la articulación entre la generación y apropiación de conocimiento, la innovación, y las mejoras en la competitividad y productividad.
- Incremento de la inversión pública y privada en CTI - mínimo el 1% del PIB.

Requisitos

- Mayor y mejor articulación y coordinación de los actores del SCNTI.
- Promoción de una agenda de concertación y coordinación de planes, programas y recursos en CTI de las entidades públicas.
- Elaboración, a cargo de Colciencias, de un Plan Anual de CTI (programas, acciones y financiamiento), en coordinación con entidades gobierno central; y aprobación del CNCyT.

Requisitos cont.

- El liderazgo y fortalecimiento de Colciencias, con el apoyo decidido del DNP.
- El concurso de los Ministerios de Agricultura, Comercio, Industria y Turismo, Comunicaciones, Defensa, Educación, Protección Social, y el Sena, entre otros.
- Convocar al sector productivo para que aumente su participación en actividades de CTI, como condición para incrementar competitividad.
- Consolidar relaciones con la academia.



Objetivos del Plan

Mejorar la capacidad competitiva del país y buscar alternativas a problemas sociales fundamentales, como son el empleo, la seguridad, la pobreza y la salud, mediante el apoyo al desarrollo científico-tecnológico y la innovación en Colombia .









Acciones previstas

- El aumento de la inversión nacional en CTI.
- La consolidación de capacidades científicas y tecnológicas.
- La creación de mecanismos jurídicos que le otorguen un adecuado nivel de operatividad del SNCTI.
- El aumento de la vocación científica y de investigación en los jóvenes.
- La mayor valoración de las actividades científicas y tecnológicas en la sociedad colombiana.

Acciones cont.

- El incremento en el grado de utilización del conocimiento en las actividades productivas.
- El mejoramiento de las relaciones entre las entidades del conocimiento y las empresas.
- El aumento en la generación de investigación y desarrollo tecnológico pertinente para la solución de problemas y el desarrollo de potencialidades del país.

Estrategias de la política

1. Incrementar la generación de conocimiento. 
2. Fomentar la innovación y el desarrollo productivo. 
3. Fomentar la apropiación social de la CTI en la sociedad colombiana. 
4. Incrementar y fortalecer las capacidades humanas para CTI. 
5. Consolidar la institucionalidad del SNCTI. 
6. Consolidar la infraestructura y los sistemas de información para la CTI. 
7. Promover la integración regional. 
8. Consolidar la proyección internacional de la CTI. 



1. Incrementar la generación de conocimiento

- Se realizará una apuesta nacional por el conocimiento pertinente y de excelencia.
- Se apoyará la generación del conocimiento tanto básico, como aquel que la sociedad demanda y requiere aplicar para aumentar las capacidades de organización y desarrollo social.
- Se procurará que los proyectos de I&D involucren un componente substancial de formación de recursos humanos, particularmente en el nivel de maestría y doctorado.



2. Fomentar la innovación y el desarrollo productivo

- Apoyar a las empresas en sus actividades de búsqueda, evaluación, negociación, y apropiación de tecnología.
- Apoyar el desarrollo de clusters u otras formas organizativas empresariales, como mecanismo fundamental para competir en mercados globalizados.
- Establecer mecanismos de apoyo diferenciados según el sector de la producción que se atiende, y el tamaño de empresa beneficiaria.
- Apoyar las alianzas entre entidades del conocimiento y las empresas.
- Consolidar las distintas redes de innovación y sistemas regionales de innovación.
- Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos como el factor central de los procesos de innovación.
- Apoyar el desarrollo del sistema de propiedad intelectual y del sistema nacional de calidad.



3. Fomentar la apropiación de la CTI en la sociedad colombiana

- Generar una base cultural sólida de percepción y valoración de las actividades de CTI.
- Facilitar canales de comunicación eficientes que actúen en los dos sentidos, desde los expertos hacia los legos y viceversa.
- Estimular la participación de los actores sociales en los procesos de generación, comprensión, validación y uso del conocimiento.
- Fomentar la apropiación social del conocimiento, lo cual exige hacer evidente ante la opinión pública que la CTI hacen parte del quehacer diario.



4. Incrementar y fortalecer las capacidades humanas para CTI

- Aumentar significativamente el número de personas con doctorado y maestrías.
- Conformar una red de apoyo de colaboradores que faciliten la producción, apropiación y uso del conocimiento en todos los niveles educativos y en todos los sectores sociales.
- Reconocer el valor del concepto de cadena educativa,
 - ❖ maximizar sus oportunidades de formación a lo largo de la vida
 - ❖ libre pasaje entre los niveles de formación básica y secundaria, formación para el trabajo y educación superior.



5. Consolidar la institucionalidad del Sistema Nacional de CTI

- Consolidación enfocada a preservar y valorizar los logros alcanzados y a superar las limitaciones que aún existen.
- Adaptar las bases del actual SNCTI a las nuevas condiciones que se prevén para el país en el 2019.
- Negociar los mecanismos administrativos, jurídicos y logísticos de coordinación en la planeación y ejecución del gasto público en CTI.



6. Consolidar la infraestructura y los sistemas de información para la CTI

- Apoyar el mantenimiento y modernización de la capacidad e infraestructura existente, en universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico.
- El apoyo a sistemas de información debe orientarse a:
 - ❖ mejorar el acceso para los actores del SNCTI a las fuentes y canales de información científica y tecnológica; y
 - ❖ proveer información sobre y para la gestión, seguimiento y evaluación del sistema.
- Se promoverá la aplicación de tecnologías de la información y la comunicación a todos los procesos de CTI con el ánimo de facilitar la modernización del SNCTI.



7. Promover la integración regional

- Se impulsará el mejoramiento de la Gestión Pública de la CTI en el orden territorial
 - ...en procura de una mayor y efectiva descentralización y desconcentración de las actividades de CTI.
- Se impulsará el conocimiento sobre las potencialidades, capacidades y vocaciones de las regiones
 - ...con miras a fortalecer los procesos de desarrollo territorial



8. Consolidar la proyección internacional de la CTI

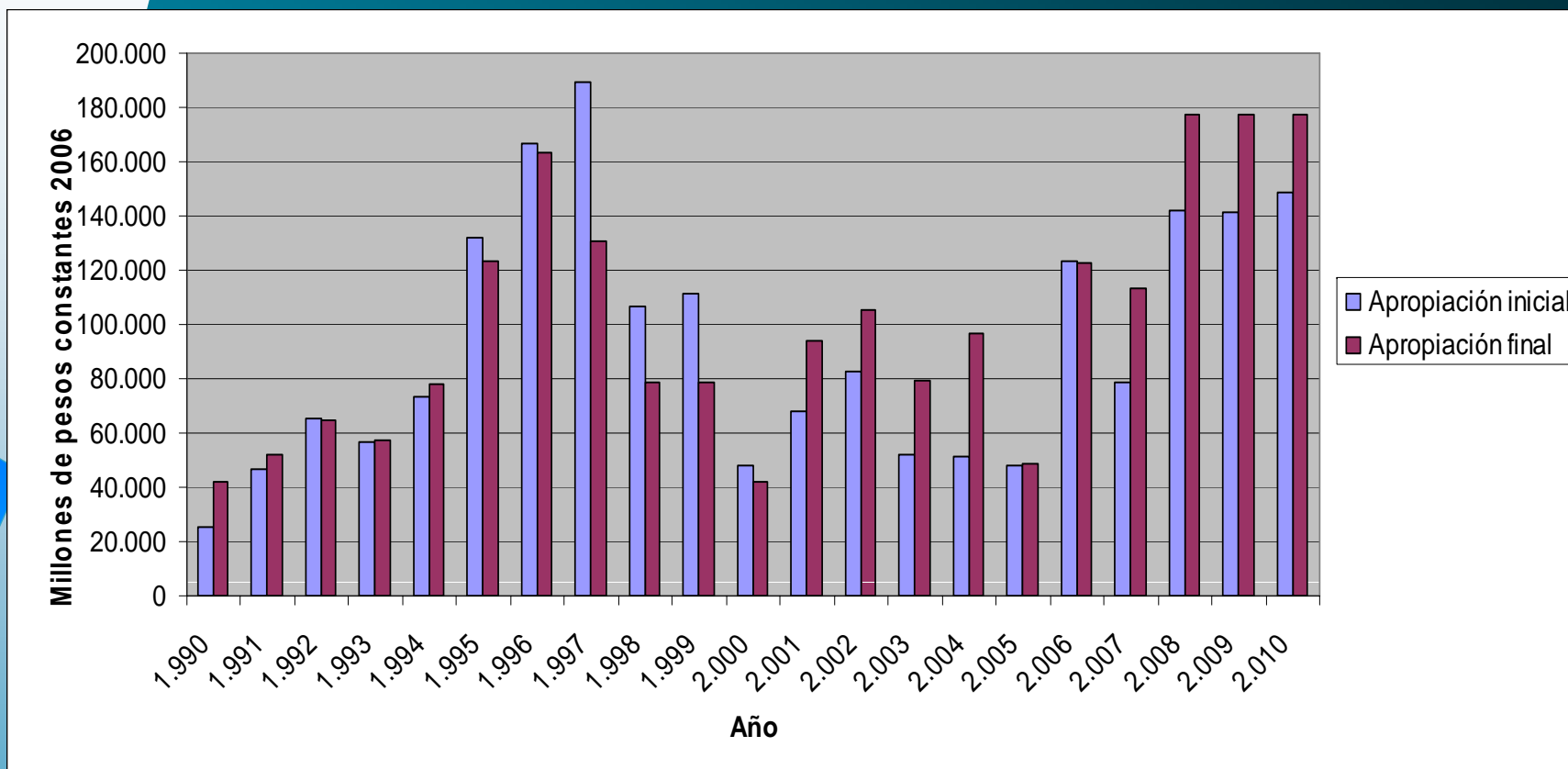
- Facilitar el intercambio de conocimiento y la integración con el acontecer científico y tecnológico mundial.
- Doble vía: apertura al conocimiento y a las tendencias que se están generando en el mundo; y otra de presencia en las actividades y los logros del país en el escenario mundial.
- Promover la articulación de Colombia a proyectos estratégicos bilaterales y multilaterales de CTI.



Metas de Colciencias consignadas en el PND

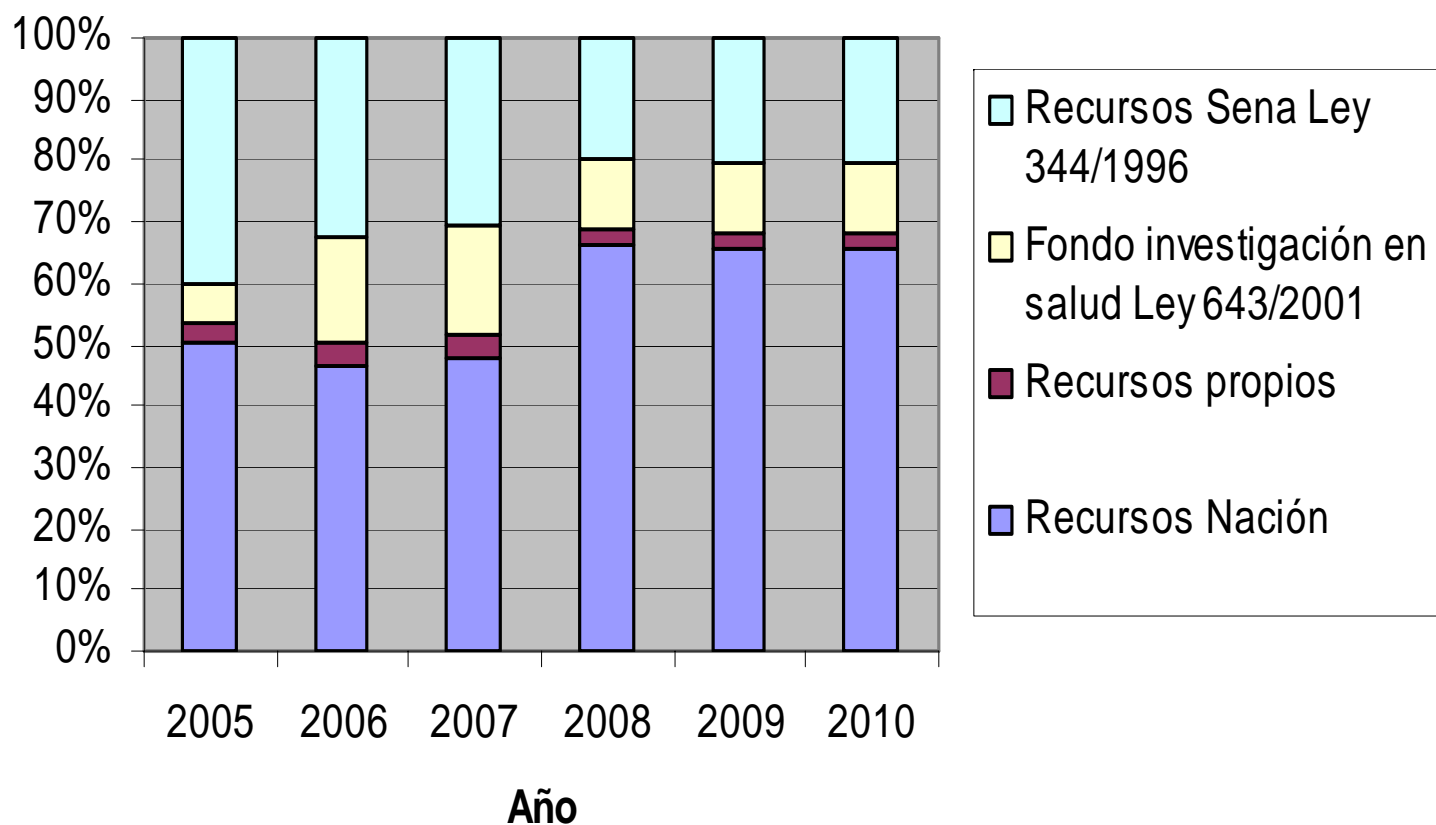
	Línea de Base	Meta final Cuatrienio
Inversión pública total en CTI (% del PIB). Línea de base 2004	0,37%	0,77%
Grupos de investigación beneficiados en programas y proyectos de cyt (recuperación contingente). 2003-2006	863	1000*
Beneficiarios de Colciencias de créditos condonables para formación doctoral. 2003- 2006	718	800*
Proporción de recursos de Colciencias en proyectos de cofinanciación. Línea de base 2005	1 : 1.3	1 : 1.5
Número de empresas beneficiadas con los instrumentos de innovación de Colciencias. 2003-2006	730	1000*
Centros de desarrollo tecnológico consolidados (personal y equipo propio, 70% ingresos operacionales). 2006	17	23
Departamentos que participan en proyectos de agenda regional. Línea de base 2006	7	16

Presupuesto de inversión de Colciencias 1990- 2010 (millones de pesos de 2006)



- Hasta 1996 se da un incremento sostenido de la inversión, gracias a los créditos BID
- La recuperación de la inversión a partir del 2001 corresponde por un lado a los recursos del Sena provenientes de la Ley 344 de 1996, y al fondo de Salud.
- La apropiación final 2007-2010 incluye recursos Sena Ley 344.

Presupuesto Colciencias por fuentes 2005-2010



Distribución por estrategias presupuesto total Colciencias 2005-2010

